



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKO
Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343
http://www.fica.unsl.edu.ar - decanato@unsl.edu.ar

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 11 de junio de 2018.

VISTO:

El EXP-USL: 0012839/2017, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para el ingreso a UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al ÁREA DE PROCESOS FÍSICOS del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a inscripción de aspirantes de referencia se dispuso por la Resolución D. N° 022/18.

Que en el presente llamado se registró una inscripción en el periodo establecido entre los días 06 y 08 de marzo de 2018, según hace constar el Departamento de Mesa de Entradas a fojas 20.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconsejó aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora (a fojas 22 y 23), recomendando designar al postulante inscripto en el cargo de referencia del presente llamado.

Que a fojas 25 vuelta de autos, el único postulante inscripto, Ingeniero Osvaldo Hugo CHIAMBRETTO, tomó conocimiento de su designación, renunciando a la misma por haber aceptado otro cargo.

Que la Directora del Departamento de Ingeniería de Procesos solicitó proceder a la apertura de un nuevo periodo de inscripción de aspirantes (fojas 26 vuelta).

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: **1º.- Generar y mantener en forma constante, la formación de recursos humanos dentro de los equipos de investigación y docencia,** y en la Recomendación de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad: **3º.- Establecer políticas de incorporación de Auxiliares o al menos no disminuir la planta de Auxiliares.**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes convocado por la Resolución D. N° 022/18 para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Exclusiva, Suplente, con destino al ÁREA DE PROCESOS FÍSICOS del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Reabrir el periodo de inscripción con carácter ABIERTO, entre los días 26 y 28 de junio de 2018, del llamado a inscripción de aspirantes detallado en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la facultad, publíquese en el Digesto de la universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 508/18

P: 12	R: 3
lrs	mar

Ing. Ricardo R. Monasterolo
Secretario General
FICA - UNSL

Ms. Ing. Sergio Luis RIBOTTA
VICEDECANO FICA - UNSL
a/c Decanato R.D. N° 508/18